

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Cultura destina 181.000 euros para subvenciones en el ámbito de artes escénicas, musicales y plásticas

Ya está abierto el plazo de presentación de solicitudes

Jueves, 08 de marzo de 2018

Cultura destina un total de 181.000 euros para subvenciones en el ámbito de artes escénicas y musicales, con el fin apoyar este año la producción a empresas y profesionales ([ARTEM PRO](#)), y para movilidad fuera de Navarra de profesionales y participación en ferias, festivales y eventos profesionales de artistas profesionales ([ARTEM EX PORTA](#)).

Así se recoge en dos órdenes forales de la consejera de Cultura, Deporte y Juventud, Ana Herrera, publicadas en el Boletín Oficial de Navarra de hoy jueves, 8 de marzo.

En el caso de la convocatoria de subvenciones a la producción de artes escénicas y musicales a empresas y profesionales (**ARTEM PRO**), dotada con 125.000 euros, su finalidad es apoyar proyectos de producción de espectáculos de artes escénicas y musicales en vivo que sean producidos y/o estrenados en Navarra este año 2018, realizados por empresas y profesionales de la Comunidad Foral, con el fin de apoyar una oferta artística de calidad, diversa, innovadora y de interés para todos los públicos. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 10 de abril.

En concreto, la actividad de producción incluirá la creación de la obra y el estreno. Los proyectos deberán estrenarse antes del 15 de noviembre, y cada empresa o profesional deberá presentar un único proyecto, entendido como el conjunto de actividades de la producción de un espectáculo de artes escénicas y musicales en vivo hasta el estreno.

Por su parte, la convocatoria de ayudas para la movilidad fuera de Navarra de profesionales de artes escénicas y musicales y la participación en ferias, festivales y eventos profesionales de artistas y profesionales de artes escénicas, musicales y artes plásticas (**ARTEM EX PORTA**) está dotada con 56.000 euros. De ellos, 45.000 serán para la modalidad A (proyectos de movilidad de producciones de artes escénicas y musicales producidas por compañías y/o artistas navarros o distribuidas por empresas de Navarra); y otros 10.000 euros para la modalidad B (participación de artistas, empresas, productoras y distribuidoras de la Comunidad Foral en ferias, mercados, festivales y otros eventos profesionales destinados a la promoción de las artes escénicas, musicales y artes plásticas).

Las solicitudes podrán presentarse hasta el 2 de octubre.